



LA CUESTIÓN DE TORRELAVEGA

Lo que dice el gobernador

Ayer hablamos con el gobernador civil señor Bernard, acerca del estado de opinión que se ha formado en Torrelavega por causa del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El señor gobernador creía que no habían sido bien informados los periódicos respecto á lo ocurrido en la entrevista que con él tuvo la Comisión compuesta del alcalde y varios comerciantes de Torrelavega, con la pretensión de que aquella autoridad les permitiera abrir sus establecimientos el domingo primero y tercero de cada mes, hasta que por el Ministerio de la Gobernación se resolviera el expediente que ha instruido el Ayuntamiento en solicitud de que se declarase feria ó mercado tradicional los que vienen celebrándose en dichos domingos desde fecha muy remota.

A estos comisionados dijo el señor Bernard que no podía por sí solo conceder esa autorización por cuanto carecía de atribuciones para ello, mucho más no conociendo, como no conocía, los documentos acreditativos del carácter tradicional del mercado, ni las certificaciones que en igual sentido habían expedido los Ayuntamientos inmediatos á la ciudad de Torrelavega, y que se habían remitido directamente á Madrid por el Ayuntamiento, sin enterar de ello al señor gobernador ni á la Junta provincial de Reformas Sociales; que esa autorización únicamente podrán haberla concedido en el caso de que la Junta local de Reformas Sociales de Torrelavega hubiera hecho la calificación de feria ó mercado tradicional en favor del que se celebra en la ciudad, y hubiera acordado igualmente que, para evitar los perjuicios que había de ocasionar al comercio la suspensión provisional del mercado, se autorizase la celebración de éste hasta la resolución definitiva del expediente por el ministerio de la Gobernación, y que estos dos acuerdos, con la documentación que les sirven de base, se hubieran remitido y concedido de ellos y hubieran sido confirmados por la Junta provincial de Reformas Sociales y el señor gobernador.

El señor alcalde ó alguno de los que le acompañaban manifestó que si no lo habían hecho así era porque tenían las fuere desfavorable el acuerdo de la Junta provincial, que creían compuesta en su mayor parte de vocales de Santander, á lo que el señor gobernador les hizo observar, en primer término, que no era esto cierto, porque la Junta se componía no solamente de vocales de esta capital, sino también por un vocal de cada partido judicial de la provincia, y que la resolución que se adoptase se ajustaría á la más estricta justicia, y el señor gobernador, para resolver, tendría en cuenta no sólo el informe de dicha Junta, sino también el acuerdo de la Junta local y los documentos que obraran en el expediente, de los cuales seguramente se haría cargo la Junta al dar su informe.

Igualmente les aconsejó el señor gobernador que pedían provisionalmente, y hasta que el asunto se resolviera en definitiva, intentar la celebración de mercados con sus dependientes en la forma que autoriza el artículo 15 del reglamento y la real orden de 21 de junio del corriente año, sin que pudiese ser obstáculo para ello el que el número de dependientes fuera escaso, y de estos ciertos dar cuenta á la Junta local y á la provincial de Reformas Sociales para su aprobación, como se proponían hacer los comerciantes de tejidos de esta capital, y que también podían aprovechar la estancia de los representantes de la provincia en Madrid para gestionar del señor ministro de la Gobernación que les concediese esa autorización si la estimaba procedente en vista de los documentos que al ministerio habían remitido.

Ninguna de estas soluciones parece fué del agrado de la comisión, que insistió en la pretensión de que el señor gobernador accediera á sus deseos, insistiendo éste en su negativa por no ser de sus atribuciones.

Ni en poco ni en mucho—añadió el señor Bernard—ha debido molestar á los comerciantes de tejidos de Torrelavega que el gobernador mandase un inspector y varios agentes á ver si el descanso se cumplía, por que antes de ir á dicha ciudad habían estado en Reinos, Astillero, San Vicente de la Barquera, Cabezon de la Sal y otros pueblos de la provincia, sin que á ninguno se le haya ocurrido calificar estas visitas de los inspectores de alarde de fuerza.

La actitud en que se ha colocado el comercio de tejidos de Torrelavega, en nada hará variar al señor gobernador su propósito de hacer cumplir la ley del descanso con la mayor prudencia y con toda la energía que en cada caso se requiera y ajustándose, desde luego, á la que la ley, el reglamento y demás disposiciones previenen, mientras no se imponga y siga siendo de su competencia el velar por el cumplimiento de ellas.

Desde que comenzó á cumplirse la ley del descanso dominical, viene encargando el señor gobernador lo mismo á Torrelavega que á todos los pueblos que dicen tener mercado tradicional, que se apresurasen á instruir el expediente que previene la Real orden de 12 de mayo de 1906, para obtener la declaración oficial de mercados tradicionales y no obligarlos á cumplir el descanso en los días de su celebración.

Como pueden ver nuestros lectores en otro lugar del presente número, anoche fué el lugar de la vecina é importante ciudad de Torrelavega, un acto magno, al cual se han asistido todas las fuerzas vivas de la población, que por vez primera, desde que se inauguró, se celebró en Torrelavega.

anos, no han tenido inconveniente alguno en concentrar todas sus fuerzas para dar mayor vigor á una súplica digna, justificada y atendible perfectamente, y de la cual depende, y así puede afirmarse sin temor á engaño, la vida y la prosperidad de aquel simpático y laborioso pueblo.

¿Qué es lo que pide Torrelavega? ¿qué es lo que demanda la opinión unisona de todo el vecindario, así repentinamente unido sin distinción de banderías y en avasalladora comunidad de sentimientos?

Lo saben ya nuestros lectores; lo conocen por haberse ocupado de él ya la prensa y porque la razonada y justa voz de los torrelaveguenses ha llegado á todas partes, haciendo sonar sus ecos en toda la provincia y expropiando sus razones y los fundamentos de sus anhelos en todas partes donde pudieran ser oídos y donde pudieran encontrar el firme y obligado apoyo de la solidaridad comprovinciana.

Es Torrelavega una ciudad de gran importancia; quizás el núcleo poblado más importante que después de Santander exista en la región; y cuenta con un comercio floreciente, con una industria que ahora nace, con una importantísima riqueza evaluada en una respetable suma de dinero y con un ilimitado y firme crédito, laboriosa y trabajosamente adquirido, todo lo cual hace honor y es legítimo timbre de orgullo y de honor para la montaña.

¿Cómo se han creado allí estos sagrados, estos legítimos intereses que nadie puede desconocer, y de los cuales arrancan derechos primordiales que, en buena ley, no pueden conculcarse? Esto también lo sabe todo el mundo. Torrelavega ha tenido siempre el carácter de una ciudad eminentemente agrícola. Enclavada en el centro de una vega feracísima, á la cual debe parte de su nombre; sobre los fértiles y riuiseños valles del Saja y del Besaya, valles ricos en ganadería, y en los cuales se dan en bastante abundancia los productos de la tierra que son característicos de la región; á Torrelavega ha llegado desde inmemorial tiempo de los distintos puntos comarcanos los labradores montañeses, y la próspera y honrada tradición señorial de los Garcilazos fué desde hace muchos años el centro burátil de la parte central y Occidental de la provincia, donde nuestros campesinos ponían en venta sus gañados ó los productos de sus tierras, y á comprarlos, atraídos por la nombradía del artículo, acudían, hasta de provincias muy distantes de la nuestra, traficantes y mayoralles que se detenían en la ciudad, y ya con su presencia, ya con el dinero que en las compradías contribuían al florecimiento del comercio y de la industria del vecindario torrelaveguense.

Así se fué formando la ciudad; al amparo de las renombradas ferias que los domingos primeros y terceros de cada mes se celebraban, se desarrolló aquel caserío, tomó mayor incremento el comercio, y adquirió en fin la ciudad la importancia y la preminente posición que en el día tiene y ocupa.

Pues bien: todas estas ventajas, todos estos legítimos beneficios á cuyo calor ha adquirido vida todo un pueblo, se ven hoy en peligro al tratarse de llevar al terreno práctico una ley beneficiosa y justa, así al menos nos parece á nosotros y por eso "la hemos defendido en mil distintas ocasiones, pero que como toda ley tiene necesariamente sus excepciones y sus cláusulas aclaratorias.

Nos referimos á la ley del descanso dominical. Esta ley, como ya dijimos, no se refiere á caso presente de Torrelavega y por eso el legislador al promulgarla, estableció basándose en principios de equidad general, las cláusulas obligadas, según las cuales, quedan exceptuados de observar el descanso las villas y pueblos en los que se celebran en domingo, sancionados por la necesidad y la costumbre, ferias y mercados tradicionales.

Otra cosa sería interrumpir violentamente la regularidad de la vida de un pueblo, cuyos recursos principales y cuya más importante fuente de ingresos es la de los domingos, los días de las ferias, durante los cuales se trabaja por el resto de la semana y se gana el pan de todos los días de ella.

Hacen, pues, bien los torrelaveguenses en solicitar que la salvaguarda de la ley les sea aplicada; justa y legítima es esta aspiración suya y para conseguirla nos tendrán siempre al lado suyo, como al lado suyo nos tendrán también todos los hijos de la región que defiendan su fuero y sus derechos usando los medios legales; procediendo con cordura y con verdadero civismo como proceden y han procedido siempre los torrelaveguenses.

Estas mismas manifestaciones que hacemos ahora se las hicimos de palabra á la comisión de vecinos de la referida ciudad, que vino recientemente á Santander á conferenciar con el señor gobernador civil, y á la cual tuvimos el gusto de saludar en esta redacción.

Formábase, pues, la petición, sensata, cuerda y razonadamente, y no tengan género de duda los dignos ciudadanos torrelaveguenses que así procedan de que sus anhelos lleguen á obtener éxito benéfico, pues para defender su derecho, si hiciera falta, cuentan con el apoyo de los representantes de la provincia, y especialmente con el de un ministro personalísimo, hijo amantísimo de aquella ciudad y cuyo amor á su pueblo y cuyo amor á su patria y cuya amor á su honor y prestigio suponemos que no le faltará nada que se atreva á poner en duda.

Mientras de este modo se proceda estaremos siempre al lado de los torrelaveguenses.

pues creemos que esta es la mejor manera de defender los intereses de aquel pueblo, como creemos también que han sido contraproducentes por completo, los trabajos de algunos elementos, que inculcados sin duda por pasión de ánimo, han pretendido sacar las aguas de su cauce, y que el acto de anoche se convirtió en una protesta contra la prestigiosa personalidad que tan dignamente se halla al frente del Gobierno civil de la provincia.

Esta protesta no tenía ni tiene razón de ser. ¿Protesta de qué? ¿Acaso está en la mano de la dignísima autoridad referida fallar en asuntos que no son de su particular incumbencia?

Nosotros conocemos muy bien al gobernador civil señor Bernard; sabemos que es un cumplido caballero, y que aunque no nacido en esta tierra, su amor á ella hace que mire con simpatía extrema todo lo que con su prosperidad se relacione siquiera sea muy indirectamente.

Sabemos que su mayor gusto hubiese sido el que la comisión de fuerzas vivas de Torrelavega, hubiese salido de su despacho con la solución del conflicto en el bolsillo. Pero acaso pudo hacer él más de lo que hizo? ¿Tenía atribuciones para hacerlo? ¿Puede, pues, achacárselo en buena ley y en buena justicia, culpa alguna?

Nosotros nos resistimos á creer, que esta idea de la protesta, si es que ha existido, haya hallado ambiente en aquel pueblo sensato y en aquel vecindario á cuyas envidiables cualidades hacemos todos la debida justicia; pero haya habido esa idea ó no, ella no será más que una voz dada en el desierto, y no por tal causa el hermoso espectáculo de un pueblo unido para la defensa de sus intereses, pierdo su brillantez ni su significación pacífica y sensata.

Por eso, repetimos, nos adherimos con mucho gusto, á los deseos justos de los buenos torrelaveguenses, cuya inmensa mayoría, no tenemos inconveniente en afirmar, piensa como nosotros en este asunto.

Desde Torrelavega

(Información de nuestro corresponsal)

Como hasta las nueve de la noche de hoy no se celebra en el teatro Principal el mitin anunciado para protestar de la orden de suspensión de las ferias en los domingos primeros y terceros de mes, he procurado pulsar la opinión para conocer algo que poder adelantar á ese periódico, y la verdad sea dicha, he encontrado pareceres tan opuestos, que hay para todos los gustos.

Green unos, no sé si con razón ó sin ella, que el mitin de esta noche dará resultados prácticos, y que el domingo se celebrará la feria; como hasta aquí ha venido sucediendo, sin inconveniente alguno.

Opinan otros que el acto será contraproducente porque lejos de suavizar asperezas lo que hará será ahondar dificultades, en las que no será, ciertamente, la autoridad la que lleve la peor parte.

En lo que sí hay unanimidad de criterio es en que las ferias son tradicionales y por consiguiente que el pueblo tiene perfecto derecho á celebrarlas. Argumentan diciendo que su existencia data del año 54, y que desde el 35 viene figurando en los presupuestos cantidades ingresadas por cupones cobrados en las transacciones.

El alcalde ha recibido hoy un telegrama del señor Acha, notificándole que había visitado al ministro y que esperaba la resolución del expediente cursado de un momento á otro. También ha telegrafiado el alcalde señor Piñó á los representantes de la provincia en Madrid, cuyas contestaciones se recibirán de hoy á mañana.

Consecuencia de estas gestiones será, sin duda, una resolución ministerial, que se espere llegue antes del domingo, en sentido favorable á los deseos de esta población, con lo cual habrá desaparecido la excitación que reina, y que por fortuna, se ha calmado algo ya por haber nacido en parte la esperanza de ver concretados sus justos deseos.

En el mitin habló el eloquente médico señor Ortiz, de quien mucho puede esperarse, pues su ilustración, su buen criterio y la sensatez que tanto le distinguen permite crear con fundamento, que sabrá encauzar los ánimos, de suyo excitados, hacia puertos de templanza y de paz, tan necesarias en estas ocasiones.

El señor Montoria ha contestado al señor alcalde diciendo que el ministro ofreció resolver el asunto antes del domingo sin comprometer opinión.

Es casi seguro que mañana saldrá para Madrid una numerosa comisión compuesta del alcalde, propietarios y comerciantes para gestionar la resolución pronta del asunto. 11-12-1907.

Del mitin

En el Gobierno civil recibieron anoche los siguientes telegramas que, dando cuenta de la celebración del mitin, le fueron remitidos por el señor alcalde de Torrelavega y por el inspector de vigilancia señor Aloba.

Inspector de vigilancia á gobernador. Terminado mitin sin el menor incidente habiendo concurrido unos mil seiscientos los que después de terminado éste sin la menor protesta y en el mayor orden se disolvieron. Por primer ítem marcharé á esa.

Alcalde á gobernador civil. Terminado mitin sin novedad y orden completo, acordando vaya comisión mañana Madrid pedir á ministro respeten ferias, mientras se resuelve expediente.

En cuanto el señor Bernard tuvo conocimiento de estos telegramas ordenó que se cursasen estos otros dos, contestación uno al del alcalde de Torrelavega, y dirigido el otro al señor ministro de la Gobernación.

LA SEÑORA D.ª Presentación Barañano y Regadera

Viuda de don Antonio García González ha fallecido á las cinco de la mañana de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, Luis, Fernando, Presentación, Miguel y Antonio; su madre, doña Anastasia; hermano, don Matías (ausente); hermanos políticos, doña Aureliana, doña Josefa, don Miguel (ausente) y don Federico Fernández Sedano; tíos, p. imos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las doce, desde la casa mortuoria, Magallanes, 2, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

La misa del alma se celebrará hoy, á las ocho, en la parroquia de San Francisco.

Santander 13 de diciembre de 1907.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Emilia Torcida de Gutiérrez

que falleció el día 13 de diciembre de 1905

R. I. P.

Su esposo, don Vicente Gutiérrez; sus hijos, don Vicente, don Julián y don Andrés; hijas políticas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos asistan á las misas disponibles que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, en la iglesia de Santa Lucía, y á los funerales, que tendrán lugar el lunes, 16 del corriente, á las diez de la mañana, en el pueblo de Peña Castillo, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

Santander 13 de diciembre de 1907.

Pedro Acha Abogado

Hernán-Cortés, 9

AL COMERCIO

Los señores Carlos Heppé y C.ª han trasladado su escritorio al Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.

POR BUEN CAMINO

No pueden ser más satisfactorias las noticias que se reciben de los trabajos que realiza en la corte la Comisión que salió de nuestra ciudad el lunes último.

El resultado de sus primeras gestiones ha ido mucho más allá del punto límite en que habíamos puesto nuestras esperanzas. Pocas veces se puede decir esto, especialmente en una razón, como ahora.

Ante todo ha sido para el pueblo entero de Santander un motivo de satisfacción vivísima saber que los dignos representantes en Cortes de la provincia de Burgos se han unido inmediatamente á los de la nuestra para trabajar juntos y con el mismo interés para que sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril directo que ponga en comunicación á las dos capitales. Nunca dudamos de la cooperación de los burgaleses para llevar á feliz término esta obra, á pesar de los artículos y sueltos tendenciosos que publicaban algunos periódicos, y á los que hemos tenido la prudencia de no contestar, porque de antiguo hay establecidas grandes corrientes de simpatía entre las dos provincias, y siempre ha sido el de Santander el camino que los burgaleses han elegido con preferencia para salir al mar; pero, á pesar de eso, nos ha producido grata emoción la noticia de que los antiguos vinculados no se han aflojado.

La comisión de Santander ha tenido una feliz idea al empezar su labor en la Corte asociando á sus trabajos á los dignos representantes de la limitrofe provincia castellana. Si no hubiera otras, que las hay, y muchas, esa sería prueba suficiente de lo bien orientada que está y del estudio previo que ha hecho del asunto. Habrían de fracasar ahora, y á Dios no lo permita, las gestiones comunes para la construcción del ferrocarril, y ni así resultaría el viaje de la comisión inútil, pues solo con el nombramiento del comité permanente, compuesto

de representantes de Burgos y Santander, se ha dado un gran paso para estar seguros de que al fracaso de hoy seguiría el éxito de mañana.

Por fortuna, el fracaso no es de temer ni de esperar después de las expresivas y categóricas frases con que el señor González Besada, ministro de Fomento, ha respondido á las solicitudes de la Comisión, frases que envuelven promesas á plazo fijo y que, no necesitándolo, han sido corroboradas por el ilustre presidente del Consejo de ministros.

En otros tiempos promesas halagüeñas de esta índole podrían tener poco valor; que muchas hicieron los Gobiernos de las que no se volvieron á acordar en cuanto las comisiones regresaron á sus provincias, pero ahora sí le tienen, y grande, y hay que poner la confianza en ellas, porque el Gobierno que preside el señor Maura está demostrando desde el día que juró lo mucho que le cuesta prometer, por lo mismo que se considera obligado á cumplir lo que promete.

Ecós de sociedad

Hoy día de Santa Lucía celebrarán su fiesta onomástica la distinguida esposa de don Juan Manuel Mazarrasa y una de las hijas de nuestro respetable convecino el señor Gayé.

Ha llegado de Los Corrales con su encantadora hija Rafaelita, la esposa del senador por esta provincia don José María Quijano.

Ha llegado de Madrid el joven abogado don Emilio de Alvear y Aguirre, hijo de nuestro querido amigo el senador don Emilio de Alvear.

Hoy salen de Torrelavega para Vigo, donde embarcarán el día 13 para Valparaíso, el señor don Augusto Vall-jó, su hermana doña Alodia, y doña Visitación Carreras, hermana política.

Han regresado á Torrelavega después de pasar una temporada en Madrid, las distinguidas señoritas Consuelo y Fidela Gómez, y de Cózar (Ciudad Real), don Rufino Gómez y señora.

Para nuestro particular amigo el muy conocido joven y distinguido profesor don Gerardo Gutiérrez Oria, ha sido pedida al señor don Luis de Trueba, propietario en Astaña de Soba, la mano de su muy bella y elegante sobrina Florida.

La boda, según nuestras noticias, tendrá lugar en la próxima primavera.

El día 23 ó 24 próximos, contraerán matrimonio en la nueva iglesia de Torrelavega, la simpática señorita doña Carlota Sánchez Bilbao y don José Pereda.

Gobernador á alcalde. Celebro mucho las satisfactorias noticias que me transmite del resultado del mitin. No esperaba menos del pacífico y laborioso comercio de esa ciudad; pero había, que tomar algunas medidas por si elementos extraños intentaban perturbar el orden y esto explica las que se han tomado, que han sido bien pocas y afortunadamente innecesarias.

Gobernador á ministro de Gobernación. Según me participan de Torrelavega celebrado el mitin sin el menor incidente y han acordado los reunidos que vaya una comisión á Madrid á solicitar de V. E. que provisionalmente, hasta que se resuelva el expediente promovido, autorice la celebración de las ferias.

Panorama

En la última sesión municipal el tiempo se empleó roquetamente. En tres horas y media se discutieron solamente tres de los asuntos consignados en la orden del día.

Los demás hubo que dejarlos para otra sesión. Y todo por la facundia y verborrea de los que abusan de la palabra cuando desatan la voz. Urge, para que allí en balde no corra nunca el reloj, que se ponga á la elocuencia contador!

Leo: «Un sujeto llamado Antonio Espejón denunció anteayer en la Comisaría del distrito de la Latina que, durante el tiempo que estuvo ausente de su domicilio, calle de San Bernabé, le habían robado 80 pesetas y varias prendas».

Las personas que son confiadas y se marchan de su habitación sin dejar ciertas cosas guardadas, que se miren en ese Espejón!

Dicen de Valencia que en el Barranco de Buscana ha descubierto la policía una fábrica clandestina de alcohol.

También ha sido torpe el fabricante clandestino al establecer la fábrica en ese sitio, donde era tan fácil descubrirla.

Si no tiene el negociante tanta confianza en su propio figurar que instalando la fábrica en Buscana le hubieran descubierto antes.

En la información de un suceso sangriento ocurrido un día de estos, dice un periódico de Madrid: «Al salir anoche á las siete dejó á su mujer encerrada en la habitación de la fonda. Al sentir hambre, llamó la cautiva á los criados, quienes dieron de comer, metiendo la comida por debajo de la puerta.»

Y diga usted, ¿por qué la puerta debe de ser difícil de abrir una comidita?

Se conoca que en esa fonda no hay servicio á la carta.

El mismo periódico, en la misma información, dice que un hermano del protagonista del suceso está actualmente en el Hospital, donde le acaban de amputar por segunda vez una pierna.

La cosa no se presta á bromas, pero la verdad, eso de que le amputen á uno dos veces una pierna, no es doloroso más que á medias.

Seguramente, el paciente no habrá sentido más que la primera amputación de la pierna. La otra, sin gran pena interior de seguro la aguantará, porque sería la pierna de palo, supongo yo.

La guardia civil de Coronil ha detenido á un sujeto por haber dirigido un anuncio á un propietario malagueño exigiéndole, bajo amenazas de muerte, la entrega de 1.500 pesetas.

Es el segundo suceso que, en un poco tiempo, por ese delito.

Esos anónimos petitorios con amenazas de muerte, son un género literario brillante, pero peligroso.

Es preferible escribir poesías modernistas. Así no le llevan á uno á la cárcel, aunque le debían llevar.

Un telegrama de San Petersburgo dice que actualmente están en huelga los obreros de las fábricas del este, los de la manufactura imperial de porcelanas, los ejércitos de los periódicos literales, los estudiantes de la Universidad, los de la Escuela Politécnica y los de las Escuelas superiores.

Pues señor, ese corresponsal ha jerroclido tantamente una porción de dinero.

En vez de decir quienes huelgan en Rusia, debía haber dicho nominalmente á los que allí trabajan.

Y le hubiera salido más barato, porque no deben de trabajar arriba de doce ciudadanos.

El anís Consuelito, señor Moreno, es bien amig, pero muy bueno. En eso convenimos con los autores, conocemos sus méritos embriagadores. Ya sabe lo que opino de tal anís.

Mande usted lo que guste. Suyo

AMARIS.

Don Rosendo Fernández Baldor

Ya dimos cuenta hace días en nuestra sección telegráfica, de la combinación de gobernadores que el Gobierno había acordado, trasladando entre otros, á nuestro querido amigo el señor Fernández Baldor, de la provincia de Zamora á la de Castellón.

El señor presidente del Consejo, sin duda complacido ante estas muestras de afecto, que prueban bien claramente la acertada gestión de su delegado, contestó a los firmantes en los siguientes términos: «Honra juntamente peticionarios y señor Fernández Balder estimación merecida de sus relevantes cualidades. Precisamente por conocerlas y atender exigencias al buen servicio, se le confiere nuevo cargo, estando satisfechísimo Gobierno de su gestión y esperando será felizmente proseguida por digno sucesor.»

Un monomaniaco

Hace algunos días vagó por esta población un joven bien portado y de modales finos y correctos, el cual, según luego ha podido saberse, pertenece a una familia conocida y bien relacionada de Santona.

Bajo el influjo de una monomanía persecutoria se ha presentado en diferentes casas de respetables vecinicos solicitando ser acogido en ellas, pues aseguraba que no se atrevía a hospedarlos en fondas ni posadas por temor a que se le matasen.

Acertó a pasar por allí el joven de referencia, y sin pararse en barras, montó en el vehículo, y dirigiéndose al cochero, le gritó: ¡Arrea!

El cochero, creyendo sin duda que el que había montado era el señor Dóriga, obedeció la orden y arreó los caballos, conduciendo al intruso al mulle.

Allí se descubrió la substitución, produciéndose el natural escándalo é interviendo el guardia municipal de punto.

Conducido el perturbado joven al principal quedó allí detenido hasta tanto que hoy pueda ser conducido a Santona á disposición de su familia.

TEATRO

Anoche se celebró, en las cuatro secciones, el beneficio del primer actor y director de escena, don Enrique Lacasa.

El público, que fué numeroso en todas las secciones, patentizó sus simpatías por el beneficiado, á quien aplaudió ruidosamente, celebrando mucho su trabajo.

En la última sección se estrenó La pena negra, que es una de tantas zarzuelas chicas, ni mejor ni peor que las que todos los días se estrenan.

Función para hoy: A las seis de la tarde, María de los Angeles. A las siete, Cambios naturales. A las nueve y media, La gente seria. A las diez y tres cuartos, La pena negra.

Sabemos que algunas personas han hecho indicaciones á la Empresa respecto de la conveniencia de presentar al público santanderino á un modisto y notable aficionado que se encuentra accidentalmente en esta capital.

Don Segundo Garmendia, que así se llama el joven de que se trata, y que por cierto está emparentado con una conocida familia de esta ciudad, es un señor estudioso y de estimables facultades, y sería de celebrar que la Empresa le encargara de cantar la zarzuela de Garmendia, que se hará el domingo, pues el señor Garmendia, aunque no es un artista profesional, podría desempeñar ese trabajo con lucimiento.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consultas de 9 á 12.—Blanca, 42, principal.

Por transitar con sus vehículos sobre el asfaltado del boulevard de Pereda, fueron denunciados ayer tres carreteros dependiente uno de la panadería La Constancia y otros dos llamados Julián Ruiz y Ramón Marte (a) El Alcega.

Padrón de pobres

Acordado por el Ayuntamiento la confección inmediata del padrón de pobres que ha de regir el año próximo, la Alcaldía ha dispuesto continúe abierto el registro hasta el día 25 en el Negociado de Beneficencia que anuncia en los periódicos locales para conocimiento de los interesados.

MAÑUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda 1.ª núm 5, 2.ª Izquierda

IMPERMEABLES PARA CABALLERO Y SEÑORA

Los mejores y más económicos, por su buen resultado, son los que se confeccionan, á la medida, en la costurera Vinda de Marcelo Aguirre.

Incidio

Ayer se declaró un incendio en una casa del pueblo de Vargas, propiedad del vecino don Francisco Ibañez, la que en tres horas quedó reducida á cenizas.

SATURNINO REGATO

Médico especialista en las enfermedades de las vías urinarias y de la piel. Consultas: Martes, jueves y sábados, de tres á cuatro de la tarde.—ALAMEDA 1.ª y 2.ª, tercero.—Los demás días á hora conveniente.

TOS

Por fuerte y crónica cura ó evasiva siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

El robo de la calle de Atarazanas

Durante todo el día de ayer prosiguió activamente la policía la continuación de las pesquisas realizadas para descubrir á los autores del robo cometido anteaer en la calle de Atarazanas.

Por recabar sospechas en ellos fueron detenidos un hombre y una mujer, los cuales ingresaron en los calabozos de la Prevención. También se buscaba á otro sujeto que, á juicio de la policía, pudo ser muy bien el autor del robo.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento el mozo Joaquín Guíjarro y Meras, hijo de Manuel, natural de Madrid, para un asunto de quintas.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA Consulta de once á una, San Francisco número 18. En Torrelavega, los jueves, de una y media á cuatro, en la fonda de Herga.

Exquisitos chocolates Beneditinos.

Confitería La Guaitana Salón Variedades Funciones para hoy: Secciones desde las seis de la tarde compuestas de tres películas (estrenos) y la graciosa zarzuela El cuervo de Rosa ó estreno del juguete cómico Después de la boda.

A las nueve y media (sección doble), cuatro películas, El cuervo de Rosa y Después de la boda. Preferencia, 40 céntimos; general, 20.

Ayer fué denunciada por la guardia municipal una chica de 12 años de edad, llamada María Luz Campelo, la cual se permitió depositar besucas en la vía pública.

CHOCOLATES DE AGUIRRE

DE BILBAO Se hallan de venta en el establecimiento de DANIEL GUEVAS. PLAZA DE VELARDE

CAFÉ CÁNTABRO

Todas las noches funciones gratis de cinematógrafo, cambiando seis películas cada dos días.

A los practicantes de Farmacia

Se convoca á todos los practicantes de Farmacia de esta capital y su provincia á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 15 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en el restaurant del señor Ubierna, Méndez Núñez, 2, para asuntos de gran interés. Se ruega la más puntual asistencia.

VICENTE AGUINACO

OCULISTA Consulta de diez á una.—BLANCA, 40

La Sociedad de boticarios y pasteleros ha abierto una suscripción para favorecer á la viuda del socio Jesús de la Herrán, fallecido recientemente, suscripción que ha producido la cantidad de 52 pesetas, las cuales fueron entregadas ayer mismo á dicha señora.

PARA NAVIDAD

Piñas en conserva, pasta y jalea de guayaba. LA CUBANA, Santander.

Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

diarrea su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado. Fernando Castells. Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2, 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios más puros; será bueno, pues, atender á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehúese cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Matés, calle de Valencia 333, Barcelona y todas las que remitan peticiones en sellos, para el extranjero. En todas las droguerías y farmacias.

En todas las droguerías y farmacias.

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 12.—12 n. LAS CORTES EXTRACTO OFICIAL Senado

Ábrese la sesión á las 3:35 bajo la presidencia del general Azcárraga. Orden del día.—Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Termina la discusión sobre la totalidad. El señor Arias Miranda apoya una enmienda al capítulo primero sobre mejora de sueldos de los escribientes de la Dirección de Registros.

Se desecha el voto particular. El señor Moret consume un turno en contra del capítulo quinto. Dice que el presupuesto adolece de vaguedad, porque omite los efectos que producirán las leyes que el Gobierno tiene anunciadas.

Pregunta el criterio del Gobierno sobre agricultura, examinando las actuales necesidades de España. Considera un error el sistema de enseñanza agrícola presentado.

Trata de los medios combinados que son indispensables para el fomento de la agricultura. Encarece la importancia de la construcción del canal de Aragón.

Termina recordando que al conceder los créditos para la marina exigió otros que fomenten la riqueza. El ministro de Fomento contesta. Expone motivos sobre la confección del presupuesto, prefiriendo la sinceridad en los gastos que exijan los proyectos. Deben pedirse concretamente antes que el empréstito para obras públicas y plan para ellas.

Defiende la organización de la enseñanza agrícola. Considera urgente la repoblación de los montes. Defiende la ley de colonización. Coincide con el señor Moret sobre la necesidad de terminar las obras del canal de Aragón.

El señor Zulueta rectifica. Dijo que no tiene fé en la intervención oficial. Añadió que el Estado debía cumplir sus deberes construyendo vías de comunicación.

El señor Puig Cadafalch felicitó al señor Moret por su discurso. Dijo que Cataluña aspira á la regeneración propia y de toda España y ofrece su cooperación al señor Moret para seguir el camino trazado hoy.

Después de breves palabras del señor Raventós, se aprueba el capítulo quinto. El señor Llorens presenta varias enmiendas y votos particulares al capítulo sexto, contestando el señor Redonet. Se suspende el debate. Se levanta la sesión á las 8:30.

Congreso

Abierta la sesión á las 2:50 bajo la presidencia del señor Dato. El señor Escario hace una pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales de Villena.

El ministro de Hacienda lee un proyecto aprobando la cuenta general de 1906, otro sobre el pago de obligaciones de ejercicios cerrados y varios suplementos de crédito. El ministro de Estado lee el presupuesto de las posesiones españolas en Africa.

El señor Suárez Figueroa hace varias preguntas relacionadas con la desgravación de los vinos respecto al Ayuntamiento de Málaga. El señor Moles anuncia una interpelación sobre la rescisión de la mina «Arrayanes».

El ministro de Hacienda acepta la interpelación. El señor Pérez Crespo pide la reconstrucción del puente destruido en una carretera de su distrito. El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

TOS

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los DISCOIDES PECTORALES ROSELLÓ. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Droguería de Carredano

Méndez Núñez, 2, (junto á la farmacia moderna). Aguas minerales. Perfumería nacional y extranjera. Pinturas y artículos ortopédicos etc., etc.

LA CONFITERÍA DE RAMOS, Beceido, li, ha recibido los legítimos y acreditados turroneos de Jijona y Alicante.

Bolsas

DE MADRID Día 11 Día 12 Interior serio F. 88 10 82 85 E. 82 10 82 10 D. 82 10 82 10 C. 83 85 83 85 B. 84 00 84 10 A. 84 00 84 10 G y H. 00 00 84 10 Amortizable 5 por 100, F. 100 20 100 45 E. 100 35 100 45 D. 100 40 100 45 C. 100 35 100 45 B. 100 40 100 45 A. 100 40 100 45 Azucareras.—Acciones preferentes. 92 50 93 50 Idem.—Idem ordinarias. 40 00 39 00 Obligaciones. 100 80 100 80 Cédulas al 4 por 100. 101 00 101 05 Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 00 00 00 00 Banco de España. 450 50 459 50 Tabacaleras. 00 00 40 50 Banco Hispano-Americano. 000 00 161 00 Francos. 13 75 13 40 Libras. 28 66 28 57 Interior, fin. 82 25 82 40 Exterior en París. 92 75 92 92

DE BARCELONA Barcelona 12 Interior 4 por 100, apertura. 82 20 Idem ídem, cierre. 82 40 Amortizable 5 por 100. 100 20 Acciones Norte de España. 83 85 Alicante. 83 00 Alumnas 5 por 100. 105 87 Seguros 5 por 100. 105 87 Arizas 5 por 100. 105 87 Madrid, Zaragoza y Alicante. 100 25 Francos. 13 40 Libras. 28 57

DE BILBAO 12 diciembre. Interior 4 por 100: serie A, 84. Amortizable 5 por 100: serie C, 100'45. Crédito Unión Minera, 340. Aurora: dinero á 54. Minas de Cala: 105'50 y 105'75 fin de mes. Sierra Meners: 11' contado y 121 fin enero. Casillero de las Guardas: papel á 90. Altos Hornos de Vizcaya: papel á 263.

PLAZA DE SANTANDER Valores mercantiles é industriales DIA 12 DE DICIEMBRE Cotización del Colegio de corredores Deuda interior, pesetas 10.200 á 81 por 100. El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.

DE PARIS Paris 12. Exterior 4 por 100 estampillado. 92 92 Renta francesa 3 por 100. 96 10 Banco Nacional de México. 000 00 Brasil 5 por 100, emisión de 1895. 94 95 Argentina á por 100 amortizable. 84 65 Mejicano 5 por 100 amortizable. 60 00 Nortes. 277 Riointo. 1698 Transvaal. 37 75 Interior español 4 por 100. 27 15 Cambio de España (valor del duro). 4935 Cambio de Londres (valor de la libra). 25'21 Telegrama del Banco Mercantil.

DE BILBAO 12 diciembre. Interior 4 por 100: serie A, 84. Amortizable 5 por 100: serie C, 100'45. Crédito Unión Minera, 340. Aurora: dinero á 54. Minas de Cala: 105'50 y 105'75 fin de mes. Sierra Meners: 11' contado y 121 fin enero. Casillero de las Guardas: papel á 90. Altos Hornos de Vizcaya: papel á 263.

PLAZA DE SANTANDER Valores mercantiles é industriales DIA 12 DE DICIEMBRE Cotización del Colegio de corredores Deuda interior, pesetas 10.200 á 81 por 100. El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.

DE BILBAO 12 diciembre. Interior 4 por 100: serie A, 84. Amortizable 5 por 100: serie C, 100'45. Crédito Unión Minera, 340. Aurora: dinero á 54. Minas de Cala: 105'50 y 105'75 fin de mes. Sierra Meners: 11' contado y 121 fin enero. Casillero de las Guardas: papel á 90. Altos Hornos de Vizcaya: papel á 263.

PLAZA DE SANTANDER Valores mercantiles é industriales DIA 12 DE DICIEMBRE Cotización del Colegio de corredores Deuda interior, pesetas 10.200 á 81 por 100. El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.

Información telegráfica

El señor Llorens pide se discuta la proposición sobre pensiones de individuos de la guarnición de Balera. Formulan preguntas los señores Angelo y Salvatella, contestando el ministro de Instrucción pública.

Orden del día.—Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Llorente apoya una enmienda al capítulo quinto sobre laboratorios é inspección de veterinaria. Contestan los señores Redonet y ministro de Fomento.

Se desecha el voto particular. El señor Moret consume un turno en contra del capítulo quinto. Dice que el presupuesto adolece de vaguedad, porque omite los efectos que producirán las leyes que el Gobierno tiene anunciadas.

Pregunta el criterio del Gobierno sobre agricultura, examinando las actuales necesidades de España. Considera un error el sistema de enseñanza agrícola presentado.

Trata de los medios combinados que son indispensables para el fomento de la agricultura. Encarece la importancia de la construcción del canal de Aragón.

Termina recordando que al conceder los créditos para la marina exigió otros que fomenten la riqueza. El ministro de Fomento contesta. Expone motivos sobre la confección del presupuesto, prefiriendo la sinceridad en los gastos que exijan los proyectos. Deben pedirse concretamente antes que el empréstito para obras públicas y plan para ellas.

Defiende la organización de la enseñanza agrícola. Considera urgente la repoblación de los montes. Defiende la ley de colonización. Coincide con el señor Moret sobre la necesidad de terminar las obras del canal de Aragón.

El señor Zulueta rectifica. Dijo que no tiene fé en la intervención oficial. Añadió que el Estado debía cumplir sus deberes construyendo vías de comunicación.

El señor Puig Cadafalch felicitó al señor Moret por su discurso. Dijo que Cataluña aspira á la regeneración propia y de toda España y ofrece su cooperación al señor Moret para seguir el camino trazado hoy.

Después de breves palabras del señor Raventós, se aprueba el capítulo quinto. El señor Llorens presenta varias enmiendas y votos particulares al capítulo sexto, contestando el señor Redonet. Se suspende el debate. Se levanta la sesión á las 8:30.

Congreso Abierta la sesión á las 2:50 bajo la presidencia del señor Dato. El señor Escario hace una pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales de Villena.

El ministro de Hacienda lee un proyecto aprobando la cuenta general de 1906, otro sobre el pago de obligaciones de ejercicios cerrados y varios suplementos de crédito. El ministro de Estado lee el presupuesto de las posesiones españolas en Africa.

El señor Suárez Figueroa hace varias preguntas relacionadas con la desgravación de los vinos respecto al Ayuntamiento de Málaga. El señor Moles anuncia una interpelación sobre la rescisión de la mina «Arrayanes».

El ministro de Hacienda acepta la interpelación. El señor Pérez Crespo pide la reconstrucción del puente destruido en una carretera de su distrito. El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

El señor Puig y Cadafalch pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de cátedras. El ministro le contesta. El señor García Aliz reitera el ruego sobre la remisión de los expedientes del nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece ordenarlo en caso de que sea posible.

DE PARIS

Paris 12. Exterior 4 por 100 estampillado. 92 92 Renta francesa 3 por 100. 96 10 Banco Nacional de México. 000 00 Brasil 5 por 100, emisión de 1895. 94 95 Argentina á por 100 amortizable. 84 65 Mejicano 5 por 100 amortizable. 60 00 Nortes. 277 Riointo. 1698 Transvaal. 37 75 Interior español 4 por 100. 27 15 Cambio de España (valor del duro). 4935 Cambio de Londres (valor de la libra). 25'21 Telegrama del Banco Mercantil.

DE BARCELONA

Barcelona 12 Interior 4 por 100, apertura. 82 20 Idem ídem, cierre. 82 40 Amortizable 5 por 100. 100 20 Acciones Norte de España. 83 85 Alicante. 83 00 Alumnas 5 por 100. 105 87 Seguros 5 por 100. 105 87 Arizas 5 por 100. 105 87 Madrid, Zaragoza y Alicante. 100 25 Francos. 13 40 Libras. 28 57

DE BILBAO

12 diciembre. Interior 4 por 100: serie A, 84. Amortizable 5 por 100: serie C, 100'45. Crédito Unión Minera, 340. Aurora: dinero á 54. Minas de Cala: 105'50 y 105'75 fin de mes. Sierra Meners: 11' contado y 121 fin enero. Casillero de las Guardas: papel á 90. Altos Hornos de Vizcaya: papel á 263.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales DIA 12 DE DICIEMBRE Cotización del Colegio de corredores Deuda interior, pesetas 10.200 á 81 por 100. El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.

Noticias generales

Un muerto y un enfermo Ha fallecido en Tenerife el teniente de navio don José Roldán, y se encuentra gravemente enfermo el capitán de fragata don José Chacón.

Varios decretos La Gaceta publica hoy varios decretos de Hacienda muy interesantes, entre los cuales figuran los siguientes: Admitiendo la dimisión al director general de Aduanas, don Juan Blas Sitges, y nombrándole vocal y vicepresidente de la Junta de Valoraciones.

Noticias de Valencia dicen que anoche, á las diez y media, el tren de mercancías que, procedente del Grao, se dirigía á Valencia, fué asaltado por unos malhechores, que se llevaron una caja con 12.135 pesetas que conducía el furgón enganchado á la cabecera del convoy.

Han sido detenidos el conductor del tren Juan Bautista García, y el mozo Martín Algarra; los cuales declararon ante el juez, que momentos después de partir el tren del Grao, subió á dicho furgón un individuo, el cual, amenazando con un puñal á los que lo ocupaban, facilitó la entrada de tres hombres más, quienes se taparon la cabeza con sacos y se llevaron la caja con el dinero.

Dos de los malhechores se aparearon antes de llegar al puente sobre el Turia y otros dos en el paso á nivel de Ruzafa. En dicho punto los asaltados se vieron en ocasión de pedir auxilio sin riesgo de su vida, pues los criminales habían desaparecido.

La cuestión de los sargentos El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde que el ministro de la Guerra ignoraba, á la hora que se celebró el Consejo de ministros, que se hubiese puesto en libertad á los sargentos.

El señor Lacierva cree que todavía no se les ha puesto en libertad, aunque el asunto era de la competencia del Juzgado militar y del capitán general.

Un tren asaltado Noticias de Valencia dicen que anoche, á las diez y media, el tren de mercancías que, procedente del Grao, se dirigía á Valencia, fué asaltado por unos malhechores, que se llevaron una caja con 12.135 pesetas que conducía el furgón enganchado á la cabecera del convoy.

Han sido detenidos el conductor del tren Juan Bautista García, y el mozo Martín Algarra; los cuales declararon ante el juez, que momentos después de partir el tren del Grao, subió á dicho furgón un individuo, el cual, amenazando con un puñal á los que lo ocupaban, facilitó la entrada de tres hombres más, quienes se taparon la cabeza con sacos y se llevaron la caja con el dinero.

Dos de los malhechores se aparearon antes de llegar al puente sobre el Turia y otros dos en el paso á nivel de Ruzafa. En dicho punto los asaltados se vieron en ocasión de pedir auxilio sin riesgo de su vida, pues los criminales habían desaparecido.

La cuestión de los sargentos El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde que el ministro de la Guerra ignoraba, á la hora que se celebró el Consejo de ministros, que se hubiese puesto en libertad á los sargentos.

El señor Lacierva cree que todavía no se les ha puesto en libertad, aunque el asunto era de la competencia del Juzgado militar y del capitán general.

Un muerto y un enfermo Ha fallecido en Tenerife el teniente de navio don José Roldán, y se encuentra gravemente enfermo el capitán de fragata don José Chacón.

Varios decretos La Gaceta publica hoy varios decretos de Hacienda muy interesantes, entre los cuales figuran los siguientes: Admitiendo la dimisión al director general de Aduanas, don Juan Blas Sitges, y nombrándole vocal y vicepresidente de la Junta de Valoraciones.

Noticias de Valencia dicen que anoche, á las diez y media, el tren de mercancías que, procedente del Grao, se dirigía á Valencia, fué asaltado por unos malhechores, que se llevaron una caja con 12.135 pesetas que conducía el furgón enganchado á la cabecera del convoy.

Han sido detenidos el conductor del tren Juan Bautista García, y el mozo Martín Algarra; los cuales declararon ante el juez, que momentos después de partir el tren del Grao, subió á dicho furgón un individuo, el cual, amenazando con un puñal á los que lo ocupaban, facilitó la entrada de tres hombres más, quienes se taparon la cabeza con sacos y se llevaron la caja con el dinero.

Dos de los malhechores se aparearon antes de llegar al puente sobre el Turia y otros dos en el paso á nivel de Ruzafa. En dicho punto los asaltados se vieron en ocasión de pedir auxilio sin riesgo de su vida, pues los criminales habían desaparecido.

La cuestión de los sargentos El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde que el ministro de la Guerra ignoraba, á la hora que se celebró el Consejo de ministros, que se hubiese puesto en libertad á los sargentos.

El señor Lacierva cree que todavía no se les ha puesto en libertad, aunque el asunto era de la competencia del Juzgado militar y del capitán general.

Un muerto y un enfermo Ha fallecido en Tenerife el teniente de navio don José Roldán, y se encuentra gravemente enfermo el capitán de fragata don José Chacón.

Varios decretos La Gaceta publica hoy varios decretos de Hacienda muy interesantes, entre los cuales figuran los siguientes: Admitiendo la dimisión al director general de Aduanas, don Juan Blas Sitges, y nombrándole vocal y vicepresidente de la Junta de Valoraciones.

Noticias de Valencia dicen que anoche, á las diez y media, el tren de mercancías que, procedente del Grao, se dirigía á Valencia, fué asalt

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

del sistema y no tuvieron ánimos para contrarrestarlo.

Analiza los municipios urbanos y rurales. Explica la hacienda de los municipios en las principales naciones de Europa.

Dijo que el sistema que se sigue en España reúne inconvenientes, y que el único remedio en las grandes poblaciones es la municipalización de servicios.

Terminó con un rasgo de elevada elocuencia, ensalzando en párrafos hermosos los antiguos municipios, templo de las libertades españolas.

El señor González Besada fué estreptosamente ovacionado al terminar su bellísimo discurso por la numerosa y distinguida concurrencia.

El proyecto de Administración

A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Administración local, con asistencia de los jefes de todas las minorías.

Se discutió el artículo 97, que se refiere a las facultades de exclusiva competencia de los Municipios.

La discusión fué amibia, introduciéndose bastantes modificaciones y extendiéndose la municipalización de servicios a tranvías y ferrocarriles subterráneos, redes telefónicas y otros servicios urbanos.

Respecto de la enseñanza se aceptaron dos enmiendas del Sr. Cambó. Otra que de fin fué este diputado pedía se concediera a los Ayuntamientos el derecho de no obedecer las disposiciones del poder ejecutivo cuando entendiesen que éste se excedía en sus funciones, con arreglo a la autonomía municipal.

Las oposiciones se mostraron contrarias. Esta Comisión volverá a reunirse mañana, continuando sus trabajos.

Furor salvaje

Comunican de Orense que en el pueblo de Somer, al salir una mujer de la iglesia fué agredida por un individuo que la despedazó a hachazos.

Una hermana de la agredida que acudió pidiendo socorro, recibió otro golpe de hacha que le causó la muerte.

El agresor huyó, no habiendo sido aún capturado.

El ministerio de Fomento

Hoy volverá a convocar el señor Dato a los jefes de las distintas minorías parlamentarias, con objeto de tratar de los medios que conviene adoptar para que pueda ser aprobado el presupuesto de Fomento.

Según parece el señor Dato propone rogar a los referidos políticos que influyan cerca de sus amigos para que no obstruyan la aprobación del presupuesto.

A bordo del "Numancia".— 18 marineros heridos.

De Cádiz comunican que a bordo del acorazado-guardacostas "Numancia", fondeado en aquel puerto, ha ocurrido un sensible accidente.

Hallándose el citado buque en maniobras rompió un calabrote de gran tamaño, resultando seis de los marineros que en la maniobra tomaban parte con las piernas fracturadas y otros diez con graves contusiones.

Inauguración de la "Semana Social"

De Valen. i. comunican que en el salón de obispos de aquel palacio arzobispal ha tenido lugar la solemne inauguración del curso titulado "La Semana Social".

Presidió el acto el arzobispo señor Guisasa y asistieron a él diecinueve damas y numeroso público.

Alabarse la sesión dióse lectura a una carta de Merry del Val elogioso del acto por expreso encargo de Papa.

El señor Guisasa y el señor obispo de Jaen pronunciaron elocuentes discursos ensalzando la acción social del catolicismo.

El mitin de Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) 12-395.

Aspecto del Teatro.— La presidencia.— Discurso de Ortiz.

Se ha celebrado el anunciado mitin para pedir al Gobierno la declaración de tradicionales a las ferias bisemanales de Torrelavega y gozar por lo tanto de la exclusión en los días de feria, de la ley del descanso dominical.

El mitin comenzó a las nueve en punto de la noche, hallándose en teatro, donde aquel tenía lugar, lleno por completo de un numeroso público que se apretaba en las distintas localidades.

A las puertas del teatro había también numerosas personas que tuvieron que quedarse sin entrar por insuficiencia del local.

A la hora anunciada ocupó la presidencia el distinguido médico don José María Ortiz, quien tenía a su derecha al abogado señor Herrero y a

su izquierda al señor Velarde (don Alonso).

En la presidencia toman también asiento las más caracterizadas personas de la localidad, figurando entre ellas representaciones de todos los partidos políticos.

Estas personas son en su mayoría comerciantes, industriales, ganaderos y todas significadísimas y de mucho arraigo en la opinión.

Su número es el de cincuenta. Da comienzo el mitin dando lectura el señor Velarde que actúa de secretario, a dos telegramas del senador vitalicio señor Hontoria y del diputado a Cortes por la circunscripción señor Acha.

También se da lectura a varias adiciones de alcaldes de los pueblos limítrofes y de importantes comerciantes de la región.

Estas adiciones son recibidas con aplausos. Hace primero uso de la palabra el presidente señor Ortiz.

Este empieza definiendo la significación del acto que va a celebrarse. Nos congregamos aquí —dice— para elevar unánime protesta contra la posibilidad de que las tradicionales ferias del pueblo puedan llegar a suspenderse.

Si esta suspensión llegase —añade— sería nuestra ruina y tendríamos que emigrar al Panamá ó a las Pampas chilenas, pues la vida aquí se haría imposible.

Declara que el porvenir de Torrelavega consiste en asociarse a las demás regiones.

No queremos —sigue diciendo— actos violentos en que intervengan fusiles y haya efusión de sangre. Lo que tenemos —dice— es sed de justicia y por eso nos reunimos. La justicia debe pedirse con serenidad y energía. Los acuerdos que se tomen deben ser apelando a la confraternidad de toda la provincia.

A este propósito recuerda que se ha echado a volar la especie de que el comercio de Torrelavega es hostil al de Santander, y el orador lo desmiente.

Termina recomendando el orden, y es muy aplaudido.

El señor Herrero

A continuación del señor Ortiz habla el conocido letrado torrelaveguense señor Herrero.

Saluda a la prensa de Santander y felicita por su asistencia al mitin a los alcaldes de Suances y de Cartes.

Se lamenta de la presencia de ocho parejas de la guardia civil con motivo del mitin y ensalza el grado de desarrollo industrial y moral que ha llegado a adquirir Torrelavega.

Dice luego que el Ayuntamiento de esta ciudad está capacitado por decreto del año 53 para celebrar ferias bisemanales.

Sin duda la para estos casos —manifestó luego— advirtió el autor de la ley del descanso que esta no rezará en los lugares donde se celebren ferias de carácter de feria de Torrelavega.

Dice que al expediente enviado a Madrid acompañan certificaciones que demuestran que dichas ferias son tradicionales.

Añade también que los industriales pagan contribución también como feriantes y que en los presupuestos municipales figuran ingresos en el concepto de productos de la feria.

Manifiesta que no debe culparse a los comerciantes, santa dermos de las ligerezas llevadas a cabo por algunos de ellos, y pide que interin se desliva el expediente instruido al efecto, se permita abrir las tiendas en domingos feriibles.

Muchos aplausos.

El señor Velardo

A petición del público habla el elocuente orador don Alonso Velarde.

El exordio de su discurso es muy inspirado, abundando en frases floridas y de tonos enérgicos.

Una vez entrado en materia, cree que el gobernador no ha interpretado bien la ley.

Luego se dirige a los representantes en la prensa, solicitando el apoyo de ésta, recordando que ya se le prestó en otra ocasión, con motivo de la petición de reformas para el puerto de San Vicente de la Barquera.

Dice que la razón y la justicia están de parte de Torrelavega y hace resaltar el contraste que ofrece la prelación, en la cual figura él, republicano, al lado de Ortiz, carlista y discípulo de Vázquez Mella.

Opina que el único giro que ha de seguir el mitin ha de ser el de viva Torrelavega!

Las conclusiones

Al terminar de hablar el señor Velarde, suspéndese el acto durante algunos minutos, con objeto de redactar las conclusiones.

Estas se redactan de varios resultandos y considerándolos, son las siguientes:

Primera. Que las ferias bisemanales de Torrelavega se consideren

comprendidas dentro del artículo sexto del decreto del 19 de agosto de 1904 y en el artículo noveno del decreto de 1905, referentes ambos a la aplicación de la ley del descanso y en el número 2 de la R. O. de 12 de mayo de 1906.

Segundo. Que si el Gobierno precisa el informe del Instituto de Reformas Sociales para decidir en el asunto, interin esta resolución llega se consienta la celebración de feria, que es la base de la vida de la región.

Tercero. Que por la vía legal se eleve un escrito al ministro de la Gobernación concretando los hechos y exponiendo los fundamentos de la petición.

Fin del mitin

Después de leídas estas conclusiones se dió por terminado el acto, abandonando el teatro el numeroso público que lo llenaba.

Se calcula el número de asistentes en 2.000 personas.

Durante la celebración del acto reinó el más completo orden.

Como resultado del mitin ha quedado nombrada ya una comisión que mañana saldrá para Madrid para ver al ministro.

Un aplauso

Lo merece en justicia el inteligente oficial telegrafista de esta ciudad, señor Alonso Morante, que ha permanecido en el aparato hasta las cuatro de la madrugada, realizando un trabajo verdaderamente impropio y penoso.

Extranjero

La fiera humana

Telegrafian de Sandkrona (Suecia) que en un hotel han sido asesinadas ocho personas: el dueño, su mujer, sus hijos y varios criados.

El móvil de tan espantoso delito fué el robo.

Suecia y Noruega

Según comunican de Berlín se teme que estalle pronto la ruptura entre Suecia y Noruega, atribuyéndose al nuevo soberano sueco el propósito de provocarla, con objeto de tener un pretexto para restablecer por la fuerza la unidad escandinava.

INDULGENCIAS

concedidas por Su Santidad el Papa Pío X a la Píadosa Unión del Crucifijo del Perdón, cuyo objeto es obtener el perdón de Dios y perdonar uno mismo al prójimo.

1.º Todo el que leve el Crucifijo del Perdón ganará trescientos días de indulgencia una vez al día.

2.º Besando devotamente este Crucifijo se gana cada vez cien días de indulgencia.

3.º El que rezare delante de este Crucifijo una de las dos invocaciones siguientes ganará cada vez la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas: «Padre nuestro, que estás en los Cielos, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.»

4.º «Ruego a tu bondadosa Virgen María que ruegue por mí a Dios Nuestro Señor.»

5.º «Por el amor que tenemos a ti, Crucifijo, que has sido bendecido por la Confesión y Comunión ganará indulgencia plenaria en las festividades siguientes: Fiesta de los Cinco Llazos de Nuestr. Señor Jesucristo; fiesta de la Invencción de la Santa Cruz; fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz; fiesta de la Inmaculada Concepción; fiesta de la Virgen de los Dolores.

6.º Todo el que en el trance de la muerte, fortificado con los Sacramentos de la Iglesia ó contrito de corazón, en la imposibilidad de recibirlos, bese este Crucifijo, pida perdón a Dios por sus pecados y perdone a su prójimo ganará indulgencia plenaria.—A. Gard. Trapp, Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

A los fieles que besen este Crucifijo y ganen todas las indulgencias citadas se les recomienda las intenciones siguientes: Testimonio de amor hacia Jesucristo y a la Virgen María, reconocimiento a nuestro Sumo Pontífice, remisión de nuestros pecados, sufrago por las almas del Purgatorio, conversión de las naciones descarriadas, perdón entre los cristianos y reconciliación de los corazones en el seno de la Iglesia católica.

Imprimatur.—Lug. 1.º sept. 1905.—† Petrus Card. COILLIE, Arch. Lug.

RESCRIPTO PONTIFICIO

que hace aplicables a las almas del Purgatorio las indulgencias con que ha sido enriquecido el Crucifijo del Perdón.

«Santísimo Padre: José Lémann, canónigo honorario de la Catedral de Lyon y director de la Píadosa Unión del Crucifijo del Perdón, humildemente postroado a los pies de Vuestra Santidad, súplica declare que todas las indulgencias hasta el presente concedidas a la dicha Píadosa Unión sean aplicables a las almas del Purgatorio.

La Sagrada Congregación de Indulgencias, usando de las potestades que le han sido conferidas por Su Santidad el Papa Pío X, ha accedido favorablemente a esta petición, exceptuando, sin embargo, la indulgencia In articulo mortis, que sólo puede ser personal.

Dado en Roma el 14 de noviembre de 1905.—A. Gard. Trapp, prefecto.

AGUAS MINERALES

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recíelvas gran surtido de minerales y extranjeras. Bazar del Molino y Compañía, Bruguera, Plaza de las Escuelas, Suersal, Wadriás, 1 y 3, al lado de Singer.

EL ELIXIR VERONAL, del Dr. Bustamante proporciona siempre un SUEÑO tranquilo y reparador

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID.

QUINTOS DE 1908. No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajas con...

Restaurant EL CANTÁBRICO. de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho. TELÉFONO. 200.

LA ATALAYA. Regalos en seis lotes. CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ EL 5 DE ENERO DE 1908.

CUPON. En la Administración de este periódico (Puerta la Sierra, 2), se entregará un número para el sorteo de dichos regalos al que presente 5 CUPONES.

GRAN CASA DE COMIDAS. DE JOSÉ CORDERA. Vista Alegre (Antigua Iberia). Situado en la calle Méndez Núñez, número 13.

Habas. sevillanas, guisantes verdes enanos, cebada, avena, rica, alfalfa, trévol y toda clase de semillas para la presente estación. Muelle, número 9.

Para comer bien y barato. EN LA NUEVA SUIZA plazuela de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

SE VENDE. una guardilla espaciosa y muy buenas condiciones, en calle Cádiz. Para informes en esta Administración.

Gabanes novedad PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS. Elegantes modelos confeccionados de gran moda y completo surtido en géneros para hacerlos a la medida.

Capilhol evita la caída del pelo. Cura la calvicie. ¡Pelo a los 30 días! FRASCO, 4 PESETAS.—VILLAFRANCA Y CALVO, Drogueria Central, PÉREZ DEL MOLINO.

EL TOISÓN. Novedades en tejidos. Hoy se pondrán a la venta los siguientes artículos: LENCERIA GENERAL (último día de venta).

GABINETE ORTOPÉDICO SANTANDER. Proveedor de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico y otras importantes Sociedades DIRIGIDO POR UN ESPECIALISTA FRANCÉS.

La gran REBAJA DE PRECIOS que hace todos los años La Villa de Madrid en obsequio de su numerosa clientela, está en todo su apogeo.

Colegio de San Luis Gonzaga Almacén de Lagrería y Colchonería DE PEDRO CUESTA CALLE DE BECCO, 11.

Fotografía artística de Zenón Quintana. BLANCA, 28.—SANTANDER. Se conservan treinta mil clichés fotográficos desde el año 1867 (40 años), entre ellos 200 hechos por el señor Pien-Bron.

LA PÉNDOLA. Relojería de PABLO GALÁN Muelle, 7 y 8. Surtido en RELOJES Y CADENAS de las mejores marcas.

EL TALISMAN. Calle de Colasia (frente a la plaza Nueva) DE SANTANDER. GRAN DEPÓSITO DE CALZADO. A precio de fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

SE VENDE. una máquina de coser, industrial, para sastré o pantalonera. Informes: San Francisco, 23, bajo.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO  
El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

**Afonso Doce**  
su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEWCUBA -YORK, Y MÉJICO  
El día 26 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

**Montevideo**  
directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 11 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

**Antonio López**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabana, Curaco, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carápano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS  
El día 29 de noviembre saldrá de LIVERPOOL y el 7 de diciembre de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. López y López**  
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES  
El día 3 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

**León XIII**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS  
El día 17 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

**Manuel L. Villaverde**  
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO  
El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

**San Francisco**  
para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER  
SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.  
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agentes en Santander  
**SRES NIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA**  
MUELLE 36.—TELÉFONO NÚM. 58

**PEPTONA ORTEGA**  
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Insipiente, una digestión y anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



## SERVICIO MENSUAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER, R. ARGENTINA, CUBA Y MEXICO

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América  
Línea de la América del Sur

El 14 de enero saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

**POTARO**  
Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires 100 pesetas

Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos  
El 22 de diciembre saldrá del puerto de Santander para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado

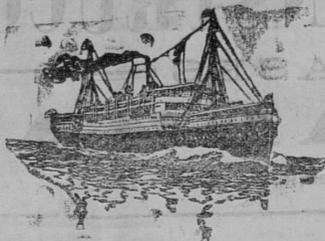
**SABOR**  
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; Veracruz, 230; y Tampico, 280 más 5 pesetas de impuesto.

Línea de Norte América  
El rápido y magnífico vapor

**SEGURA**  
saldrá de Bilbao el 17 de noviembre para Southampton, admitiendo pasaje para New-York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.  
A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escuadrón personal de cocineros y camareros españoles con órdenes facultativas de atender esmeradamente al pasaje.  
Para toda clase de informes diríjase a su único agente y consignatario **DON LUIS DE MARELLI**, Muelle, 31.



## Hamburg-Amerika Linie Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para  
**Habana, Veracruz y Tampico**

Saldrá de Santander directamente el día 19 de diciembre el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción e instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

**Fürst Bismarck**  
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante.  
La siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el magnífico vapor

**Kronprinzessin Cecilie**  
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo y tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, bañeros de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.  
Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.  
Para solicitar cabida e informes, diríjase a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

NUEVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

**Norddeutscher Lloyd**  
VAPORES CORREOS ALEMANES  
Servicio regular mensual  
entre  
**SANTANDER Y HABANA**

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el día 20 de diciembre, el magnífico vapor de gran porte

**Borkun**  
Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
Pasaje de segunda: 425 pesetas.—Idem de tercera clase: 200 pesetas; además los impuestos, que ascienden a 5 pesetas.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.  
Para solicitar cabida e informes diríjase a sus consignatarios los

Sres. ERHARDT Y C. Méndez-Ruiz, 15, Santander.—Teléfono 91

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creolizado  
El remedio más eficaz para curar:  
las ENFERMEDADES DEL PECHO  
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 33, Rue Jules-César, París y las Farmacias de España.

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.  
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

## Sociedad Hullera Española

BARCELONA  
Carbones de las minas de Aller (Asturias)  
Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Cárbonos de vapor.—Monederos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Médanse los pedidos a la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios diríjase a las oficinas de la  
**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**

## Agencia de vapores correos

SALIDAS PARA EL MES DE DICIEMBRE

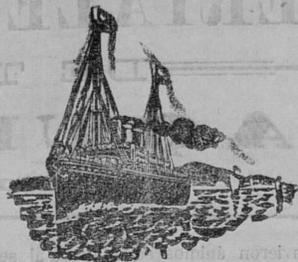
Montevideo.—Buenos Aires.—Días 10, 15, 17, 18 y 23, de Burdeos, Bilbao y Pasajes.  
Brasil.—Rio Janeiro.—Días 6, 17 y 18, de Burdeos.

Chile.—Talcahuano.—Valparaiso.—8, 22 y 29, de Pallice y Bilbao. (Emigración Libre)  
Habana, Veracruz y Tampico.—17, 19, 20, 21 y 22, de Saint Nazaire, Bilbao y Santander  
New-York.—San Francisco de California.—7, 14, 21, 28 y 29, de Burdeos y Santander

Pasajes a CIEN PESETAS a BUENOS AIRES el 15.—De los puertos de Pasajes y Bilbao saldrán los vapores **Santa Rita**, de la Compañía América Linie, y **A. Courbet**, de la Compañía C. Renné.

Los emigrantes deberán presentar sus documentos, diez días anticipados, en esta Agencia, para su aprobación.  
Para informes y demás diríjase a los

Sres. Capin y Gómez.—Compañía, 2, 2.º-SANTANDER



## Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

El 23 de DICIEMBRE de 1907 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

**La Navarre**  
admitiendo correspondencia y pasajeros para dichos puertos.  
El 27 de diciembre de 1907 saldrá de Santander el vapor, nombrado

**France**  
con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.  
A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.  
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.  
Para informes y billetes de pasaje, diríjase a los señores

**VIAL HIJOS, Muelle, 32**

Desde 5 pesetas al mes se admiten suscripciones en la Asociación de Seguros mutuos sobre la vida con contraseguro.

## LA CANTÁBRICA

Domicilio social  
**Gran Vía, 30, Bilbao**

Seguros infantiles 5 céntimos diarios  
con contraseguro y Caja de Huérfanos, desde 5 céntimos

DELEGACIÓN GENERAL EN SANTANDER  
**DON RAMÓN DÍEZ DE VELASCO, Lope de Vega, núm. 1.**

Adoptado por el primer Dispensario antituberculoso de Barcelona, Coruña, Lisboa y en el Hospital de niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

## HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario antituberculoso de Barcelona, Coruña, Lisboa y en el Hospital de niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**  
y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

(Histógeno líquido 5/50 pesetas. Histógeno granulado 5/50 idem.)  
Precio máximo en toda España.

**LOS BUENOS REMEDIOS siempre se imitan**  
NINGÚN MEDICAMENTO se ha falsificado, ni imitado tanto como las  
**PASTILLAS VALDA**  
ANTISÉPTICAS  
Por vuestro propio interés debéis recordar que hay que pedir las PASTILLAS VALDA, exigiendo que las CAJAS lleven el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario **H. Canonne**.  
Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico don ANTONIO PENA DEO.  
Con UNA CAJA de PASTILLAS VALDA se evita, alivia y cura todas las enfermedades de las vías respiratorias.  
La caja: Ptas 1.50  
NO DEJARSE ENGAÑAR  
Agentes generales: V. FERRER y C.

## Lotería Nacional de Navidad

La COMPAÑÍA HUEVOL, de SAN SEBASTIÁN, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 21 de diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas de

**HUEVOL FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA**  
tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.

El HUEVOL FLAN y el HUEVOL JALEA INGLESA se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

**COMPAÑÍA HUEVOL.—San Sebastián**